



20 de Junio de 2018
DC/48/2018

APOYA CEDHNL SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES PARA MENORES MIGRANTES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL), como integrante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), manifiesta su total apoyo a la solicitud de medidas cautelares que se hizo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por parte de las Comisiones de Derechos Humanos de México, Colombia, Ecuador, Guatemala y Honduras, a efecto de que se interrumpa la práctica de separar a los niños, niñas y adolescentes migrantes de sus familias y se adopten todas las medidas necesarias para proteger sus derechos a la integridad personal, la salud, la familia y la libertad, en relación a los derechos de la niñez.

Lo anterior, ante las múltiples notas de prensa que han revelado que el Gobierno de Estados Unidos de América ha implementado la política de separar a las familias que intentan ingresar a dicho país; de esta forma niños, niñas y adolescentes migrantes que llegan con sus familias, son separados de éstos.

Ante la gravedad de esta situación que se da al separar a las niñas, niños y adolescentes migrantes de sus padres, madres o familias los coloca en una situación de vulnerabilidad, que permite la posibilidad de que sean víctimas de violencia, trata de personas y explotación, además de los daños psicológicos y emocionales que provoca una separación de este tipo. Por ello, la CEDHNL condena estos actos que el Gobierno de Estados Unidos está cometiendo contra las familias en contexto migratorio.